

SEMINARIO DE DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

FUNDAMENTACIÓN

Sobre el objeto de estudio:

Debido a la importancia y magnitud que las intervenciones ético - pedagógicas tienen para las democracias contemporáneas, surge la necesidad de plantear un concepto de educación moral más amplio en cuanto a sus alcances e incumbencias. Esta ampliación, debería manifestarse, por un lado, en una diversificación y profundización de sus propósitos y fines, y por otro lado, en la incorporación de nuevos espacios y escenarios de actuación.

La diversificación de fines significa que, además de la promoción directa y primaria del desarrollo moral, deberán enfocarse y estimularse las condiciones periféricas que favorecen (o inhiben) este desarrollo. En este sentido deberían ser objetivos propios de la educación moral, entre otros, el mejoramiento de las relaciones interpersonales, el desenvolvimiento de motivaciones de participación en cuestiones públicas y el reconocimiento al diálogo como forma de reflexión, crítica y reconstrucción ética individual y comunitaria.

Respecto a la incorporación de otros escenarios, debe reconocerse que la educación moral en las sociedades contemporáneas es un ámbito de teorización y de acción que excede lo estrictamente escolar. Las actuales democracias, pluralistas, globalizadas y desiguales, han otorgado a la educación moral una especial significatividad social, política y ética, expandiendo en gran medida el espectro de sus enfoques y aplicaciones. La formación moral, que hasta el momento se agotaba en los dos primeros niveles de la escolaridad, se hace cada vez más necesaria en las carreras universitarias de grado, e incluso en la capacitación profesional de postgrado.

Las profundas tensiones y complejidades del contexto en el que se dirimen los procesos de subjetivación, las constantes interpelaciones éticas y morales de los problemas en la sociedad actual, y el aumento de las oportunidades para la actuación y compromiso cívico, que puede producirse por el propio proceso de maduración de una democracia, plantea nuevos desafíos formativos para una toma de decisiones responsable y justa: el desarrollo de competencias racionales y afectivas para la construcción y sostenimiento de la propia opinión, de la capacidad para discernir el punto de vista moral de lo puramente estratégico o instrumental, la creación de un clima socio moral favorable, la generación de estrategias de razonamiento interpersonal, etc.

Por todo lo expuesto se asume que, la universidad debe considerar entre sus incumbencias básicas la promoción del desarrollo moral y la formación ética de todos sus estudiantes. Y esto en algunas profesiones se hace una tarea inexcusable; la docencia es una de ellas. Cada una de las decisiones que adopta el docente involucra una toma de posición moral. El planteamiento del por qué enseñar y del cómo enseñar conducen siempre a la pregunta sobre la legitimidad de la educación. Las acciones educativas legítimas o válidas son aquellas que respetan la dignidad y autonomía moral de la persona a quien va dirigida nuestra intervención. Pero, ¿tenemos la certeza de que todas nuestras acciones cumplen con este requisito?

Por otro lado, aunque que no se lo proponga todo educador enseña moralmente, a través de sus actitudes de enseñanza, de su discurso, de la forma en que se relaciona con los alumnos, en consecuencia, si éste no es capaz de tomar una clara conciencia de sus responsabilidades y de las implicancias éticas del ejercicio de su profesión, su comportamiento y estilo docente pueden obstaculizar, inhibir o conspirar contra un aprendizaje moral positivo y enriquecedor.

En el marco de tales consideraciones, la cátedra se orienta a crear un ámbito de reflexión, discusión y argumentación que pueda promover el desarrollo de las competencias cognitivas, morales y discursivas necesarias para un ejercicio de la docencia crítico y responsable y de una ciudadanía autónoma y activa.

Sobre el enfoque que proponemos

Por ello, si bien el objeto de la tematización es la deontología profesional educativa, el Seminario dará especial énfasis a los procedimientos de deliberación, fundamentación y aplicación normativas propios de la Ética Aplicada. Pensamos que la normatividad indirecta proporciona un criterio de mayor legitimidad ética en el sentido de que asume como última instancia de decisión y realización la voluntad y discrecionalidad del sujeto moralmente autónomo.

El enfoque de la Ética Aplica proporciona, además –y tal como lo plantea Maliandi¹–, un lugar de articulación y convergencia: de los saberes ético – filosóficos y de los de las ciencias de la educación; de las distintas perspectivas éticas y de las diferentes vías de acceso a la moral.

Si bien se trabajará con un material teórico relevante, éste tendrá el propósito de servir de disparador para movilizar las estructuras de razonamiento y sensibilidad moral. Por ello, las clases tendrán un carácter predominantemente procedimental y actitudinal. De esta

¹ MALIANDI, R. (2003) "Ética aplicada como lugar del diálogo entre ciencia y filosofía". En: *Diálogo Filosófico*, Madrid, Número 55, Enero – Abril.

manera, pretendemos contemplar tres condiciones básicas que a nuestro entender deben reunir las intervenciones ético – pedagógicas en ámbitos de educación superior: a) asumir que los estudiantes a los que va dirigida son sujetos moralmente autónomos, racionales y responsables; b) concebir que en tanto personas adultas, pueden seguir progresando en su desarrollo moral, por lo que las propuestas deben encaminarse a propiciar y potenciar las estructuras de pensamiento y acción posconvencionales, tales como el juicio crítico, el discurso argumentativo, de razonamiento intersubjetivo, etc.; c) vincular las acciones con el ejercicio de la ciudadanía al mismo tiempo que con la práctica profesional, capacitándolos para desempeñar funciones cívicas, sociales y políticas con responsabilidad y calidad moral.

OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA

- Promover la comprensión crítica, la reflexión y la discusión de la problemática ética propia de la profesión docente.
- Potenciar la sensibilidad moral de los estudiantes frente a las cuestiones éticas que afectan, directa o indirectamente, los distintos ámbitos del accionar profesional.
- Proporcionar instrumentos teóricos y metodológicos para una adecuada toma de decisiones en situaciones moralmente conflictivas.
- Consolidar la reflexión moral como instancia complementaria de las deliberaciones técnico – pedagógicas en etapas previa, simultánea y posterior a la acción profesional.
- Promover el discurso argumentativo como estrategia fundamental para la resolución de conflictos en los distintos escenarios de participación cívico-democrática.
- Descubrir principios éticos para la orientación y la autorregulación del comportamiento profesional y personal.
- Desarrollar actitudes de reafirmación y compromiso con los roles profesionales en especial con aquellos que se vinculan con la responsabilidad social que le compete a la profesión docente.

CONTENIDOS

El Seminario se orientará al análisis casos y situaciones en la que se expresen conflictos éticamente significativos vinculados con el ámbito del ejercicio de la docencia.

Para ello se desarrollarán las siguientes tareas:

Unidad 1: La perspectiva de la ética

Se reflexionará respecto a la importancia que adquiere la ética en la realidad actual, en el ejercicio profesional y en la construcción de ciudadanía. Se analizarán las propuestas de autores que postulan a la educación, ética y ciudadanía como lugares de resistencia al proyecto neoliberal. Frente a los avances de la racionalidad tecnocrática, se enfatizará la recuperación de las humanidades, de la ética y la racionalidad comunicativa.

Como marco de referencia se definirán, precisarán y distinguirán los términos ética y moral; se identificarán los propósitos, el objeto y los niveles de reflexión de la Ética.

Bibliografía:

CORTINA, A (1996). El Quehacer Ético. Una Guía Para La Educación Moral. Madrid, Santillana.

CORTINA, A. (2013) Para qué sirve realmente la ética. Barcelona, Paidós

HOYOS, G. (2011). Educación y ética para una ciudadanía cosmopolita. En: Revista Iberoamericana de Educación, N° 55.

MALIANDI, R. (2004) Ética: conceptos y problemas. Bs. As., Biblos

NUSSBAUM, M. (2010) Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. Bs. As. Katz.

Unidad 2: La deontología profesional

Se propiciará una aproximación a los conceptos fundamentales de la deontología profesional y se analizará un conjunto de códigos deontológicos de la profesión docente, para identificar sus potencialidades y limitaciones a la hora de resolver las situaciones éticamente conflictivas.

INTERNACIONAL DE LA EDUCACION. Proyecto de código de deontología/ética., 2000.

JOVER, G. (1991) “Ámbitos de la deontología profesional docente”. En: Teoría de la educación. Revista Universitaria, N° 3.

JOVER, G. (1995) Líneas de desarrollo y fundamentación en el campo de la deontología de las profesiones educativas. En: Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, N° 7.

NATIONAL EDUCATION ASSOCIATION. “Code of Ethics of Education Profession”. En: NEA, Handbook, 1977 – 1978, Washington, DC.

STRIKE, K. & SOLTIS, J. (1998) The Ethics of Teaching. N. Y., Teacher College Press.

Unidad 3: Una reflexión sobre las prácticas docentes. Aproximaciones a la experiencia moral de educar. Ética docente

Se revisará la propuesta ética de las dos filosofías morales más importantes de la modernidad para determinar su adecuación a la problemática profesional específica de la docencia. Desde otras perspectivas como la de la ética del cuidado y la ética comunicativa se explorarán criterios alternativos para la construcción de normas éticas regulativas de las prácticas docentes.

CARPIO, A. (2004) Principios de Filosofía. Una introducción a su problemática. Bs. As., Glauco. Capítulo X, sección II, apartados del 1 al 5.

FASCIOLI, A. (2010) “Ética del cuidado y ética de la justicia en la teoría moral de Carol Gilligan” En: Revista ACTIO n° 12 – diciembre

HOYOS, G. (1999) “Ética comunicativa y educación para la democracia”. En: V.V.A.A. Educación, Valores y Democracia. Madrid, O.E.I.

KANT, I. (1980) Fundamentación de la metafísica de las costumbres. 6ta. Ed., Madrid, Espasa – Calpe. Traducción del alemán Manuel García Morente. En versión digital: Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999.

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01362842104592728687891/index.htm>

NODDINGS, N. (2009) La educación moral. Propuesta alternativa para la educación del carácter. Bs. As., Amorrortu.

SANCHEZ-MIGALLÓN GRAMADOS, S. "El utilitarismo". Philosophica. Enciclopedia Filosófica on line. Pontificia Univsersita della Santa Croce
<http://www.philosophica.info/voces/utilitarismo/Utilitarismo.html>

STUART MILL, J. (1974) El utilitarismo. Bs. As., Aguilar. Versión digital, Biblioteca Virtual Antorcha, mayo de 2004.

http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/filosofia/utilitarismo/caratula.html

Unidad 4: Ética, política y ciudadanía. Pensamiento y pedagogías críticas latinoamericanas.

La ética de la liberación de Dussel nos encaminará en la recuperación de las vertientes críticas que configuran el campo ético - pedagógico en América Latina, cuyos aportes son centrales para dar cuenta de los problemas y desafíos políticos propios de nuestra región. En este amplio escenario, las experiencias educativas transformadoras que articulan con proyectos sociales y culturales de carácter contra-hegemónico develan un horizonte de posibilidades para un trabajo docente basado en la racionalidad práctica situada e involucrada con la justicia, la democracia y la solidaridad.

METODOLOGÍA

La metodología de trabajo se apoyará en los criterios didácticos propios de la modalidad de seminario. En este sentido:

- a) Se promoverá constantemente la interacción entre lo teórico y lo práctico. Se intentará crear un espacio para la participación activa de los estudiantes a partir de diferentes estrategias de reflexión, discusión y argumentación.
- b) Se recurrirá en distintas instancias a las propias vivencias, expectativas y presupuestos y saberes previos de los estudiantes para construir el conocimiento con la contribución de todos.
- c) Se pretender generar formas de razonamiento y diálogo intersubjetivo, donde las diferentes situaciones sean miradas desde todos los puntos de vistas involucrados en ella y a partir de las diversas perspectivas de análisis que aporten los miembros del seminario.

Para optimizar la interacción y el trabajo seguro, se dividirá al grupo clase en dos comisiones con las que se implementará un sistema bimodal presencial/virtual de cursado, haciendo uso de las significativas herramientas que nos proporciona el aula virtual para los procesos involucrados en el seminario.

EVALUACIÓN

Dada la modalidad de trabajo propia del Seminario se instrumentarán instancias de evaluación en proceso que serán integradas a la presentación de última propuesta de evaluación final.